

# Controlando Riesgos Eléctricos

## Parte 1

### Introducción

Este folleto provee una revisión básica sobre la seguridad eléctrica en el trabajo. La electricidad es esencial a la vida moderna: en el hogar y en el trabajo. Algunos empleados, entre ellos ingenieros, electricistas, técnicos electrónicos y celadores de línea, trabajan con la electricidad directamente.

Otros, tales como los trabajadores de oficina y vendedores, trabajan con ella indirectamente. Quizá porque se ha vuelto una parte familiar de nuestra vida diaria, muchos de nosotros no pensamos mucho en cuánto depende nuestro trabajo de una fuente confiable de electricidad. Más importante, tendemos a ignorar los riesgos que presenta la electricidad y obviamos tratarla con el respeto que se merece



**. ¿Por qué debe preocuparse de los riesgos eléctricos?** La electricidad ha sido reconocida por largo tiempo como un riesgo serio del lugar de trabajo, exponiendo a los empleados a choque eléctrico, electrocución, quemaduras, incendios y explosiones. En 1999, por ejemplo, 278 trabajadores murieron por electrocuciones en el trabajo, lo que comprende casi 5% de todas las muertes en el trabajo ese año, de acuerdo con el Negociado Federal de Estadísticas del Trabajo. Lo que hace más trágicas estas estadísticas es que la mayoría de estas muertes pudieron haberse evitado fácilmente.

**¿Cuáles normas tratan la seguridad eléctrica?** Las normas cubren muchos riesgos eléctricos en muchas industrias diferentes. Las normas de seguridad eléctrica para la industria general, Normas de Seguridad de Diseño para Sistemas Eléctricos, Normas de Prácticas de Trabajo relacionadas con la Seguridad Eléctrica. 3 Las normas de electricidad de están basadas en el National Fire Protection Association Standards NFPA 70, National Electrical Code y NFPA 70E, Electrical Safety Requirements for Employee Workplaces. OSHA también tiene normas de seguridad eléctrica para la industria de la construcción en el 10 OSH 1926, Subparte K. Las normas para terminales marítimos y en el 12 OSH 1917 y para en el 12 OSH 1918, hacen referencia a las normas de electricidad de la industria general de la Sub-parte S del 4 OSH 1910. Las normas para astilleros en el 12 OSH 1915 cubren las prácticas de seguridad eléctrica limitadas en el 12 OSH 1915.181.

